

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dos de agosto de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00730-00

Para todos los efectos legales téngase en cuenta que el ejecutado Pórtico Arquitectos SAS se notificó en debida forma por aviso y dentro del término guardó silente conducta.

Previo a tener en cuenta la notificación del ejecutado Wilson Fabián Pérez Torres deberá allegarse la constancia de haber sido entregado el aviso en la respectiva dirección, dado que adjuntó a éste el emitido sobre la remisión del citatorio, pero no la constancia de que trata el artículo 292 del Código General.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez

J.R.